INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

Corozal Sucre, 24 de julio del 2026.

Señor (a):
JHON JAIRO HERNANDEZ ATENCIA
Corozal

REF: INVITACIÓN A OFERTAR PARA LA: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN SST PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DEL AMBITO LABORAL (ECIS-L) EN EL MARCO DEL CONTRATO No. 12076-244-2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG Y E.S.E CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIA DE COROZAL".

La E.S.E. PRIMER NIVEL CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS de Corozal – Sucre, está interesada en recibir ofertas de acuerdo con las condiciones, especificaciones y exigencias que se detallaran más adelante:

OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN SST PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DEL AMBITO LABORAL (ECIS-L) EN EL MARCO DEL CONTRATO No. 12076-244-2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG Y E.S.E CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIA DE COROZAL".
REQUISITOS QUE DEBE ACREDITAR EL OFERENTE	**CAPACIDAD JURÌDICA.** El proponente que desee participar deberá cumplir con los siguientes requisitos habilitantes 1. No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley que se entiende prestado con la presentación de la propuesta. 2. No se aceptan ofertas parciales. 3. La oferta debe ser presentada por escrito a la E.S.E. Primer Nivel Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal. **CAPACIDAD TÉCNICA – EXPERIENCIA.** Para efectos de la ejecución de la prestación de servicios profesionales como profesional en SST para la operación de los equipos para el cuidado integral de la salud del ambito laboral (ECIS-L) en el marco del contrato no. 12076-244-2026, celebrado entre el fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio – fomag y e.s.e centro de salud cartagena de india de corozal. El oferente deberá acreditar formación y experiencia afines a las obligaciones a desarrollar en el presente contrato.
FORMA DE PAGO	EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera: En cinco (05) pagos por la suma de SEIS MILLONES DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($6.019.800) M/CTE cada uno por mes vencido; contados a partir de la firma del acta de inicio y legalización del contrato; previa presentación de cuenta de cobro e informes de actividades mensuales. **PARAGRAFO:** Los pagos serán realizados de conformidad a los recursos recibidos correspondiente a los pagos mensuales acordados en el contrato N° 12076-244-2026 celebrado entre El Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio – Fomag Y la E.S.E Centro De Salud Cartagena De India De Corozal.
PLAZO DE DURACIÓN	El contrato de prestación de servicio tendrá un plazo de cinco (05) meses, contados a partir de la suscripción de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Se pacta como domicilio contractual el Municipio de Corozal, Sucre y el lugar de ejecución del contrato será en los municipios de Corozal y San Juan de Betulia en el Departamento de Sucre. **PARÁGRAFO:** en caso de ser requerido se podrán asignar otros municipios diferentes a los mencionados.

JUSTIFICACIÓN MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Conforme con el Manual de Contratación de la E.S.E. Teniendo en cuenta el tipo de contrato y la cuantía del mismo, se aplicará para la selección, lo dispuesto en dicho manual.

Supersalud
VIGILADO

SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato se ejercerá por el Subgerente de Prestación de Servicios de Salud, quien deberá certificar la correcta ejecución del contrato y los resultados esperados.

PRESENTACIÓN DE OFERTA:

La propuesta deberá presentarse en el Despacho de la Gerente, localizada en la calle 13 No. 22 – 30 Barrio Cartagena de Indias de Corozal Sucre, dentro del siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	CARACTERISTICAS Y FECHAS	LUGAR
Radicación de la Invitación	24 de julio del 2026	Dirección del Invitado
Plazo de entrega de oferta y cierre	Hasta el 30 de julio de 2026 Hora: 05:00 p.m.	Sede Administrativa E.S.E. Centro de Salud Cartagena de Indias despacho del Gerente
Escogencia de la oferta	31 de julio de 2026	Despacho de la Gerente
Suscripción del contrato	A partir del 31 de julio del 2026.	Despacho de la Gerente

La propuesta se recibirá sin perjuicio de la corrección aritmética a que haya lugar, sujetándose a lo estatuido dentro del cronograma del proceso, arriba descrito.

Los Estudios previos pueden ser consultados en la oficina del Subgerente Administrativo ubicado en la calle 13 No. 22 – 30 Barrio Cartagena de Indias de Corozal.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Cumplir con la ejecución y entrega de las actividades establecidas en el cronograma de trabajo asignado para la operación del equipo básico Tipo I. 2. Coordinar las actividades asignadas al equipo de Básico. 3. Realizar evaluación del cumplimiento de los estándares mínimos en el Establecimiento Educativo asignado y sus sedes. 4. Actualizar la MIPER en cada sede educativa con apoyo del COPASST o VIGIA DE SST. 5. Realizar análisis de las estadísticas de los ATEL, del ausentismo laboral. 6. Aplicar formato de análisis de vulnerabilidad de cada sede educativa. 7. Realizar y/o Documentar la Identificación, clasificación y priorización de los factores de riesgo detectados en los establecimientos educativos oficiales. 8. Realizar evaluación de las condiciones ambientales en los establecimientos educativos oficiales. 9. Elaboración del Plan para el cuidado de la salud laboral docente por institución educativa y su presentación al COPASST. 10. Elaboración y/o actualización del plan de emergencias escolar. 11. Diseñar el programa de prevención de Riesgo Público en los municipios definidos con Riesgo Alto, Muy Alto y Crítico. 12. Gestionar acuerdos intersectoriales para la implementación de los planes de salud escolar docente (bomberos, alcaldía municipal, UGR) 13. Diseñar y desarrollar el simulacro. 14. Formar y entrenar las brigadas de emergencia por Institución Educativa. 15. Verificar la conformación de los COPASST y VIGIAS EN SST. 16. Conformar los COPASST y los Vigías en SST, según los lineamientos establecidos en a normatividad legal vigente en Colombia. 17. Acompañar a las reuniones bimensuales del Comité por IE con activación de los vigías de las sedes educativas. 18. Verificar la conformación de los COMITES DE CONVIVENCIA LABORAL. 19. Acompañar a los comités de Convivencia Escolar para la mejora de sus habilidades en manejo de conflictos y otros temas de interés. 20. Investigar y analizar de la ocurrencia de enfermedades y accidentes laborales. 21. Determinar los elementos de protección personal que se requieren en los establecimientos educativos oficiales. 22. Capacitar a los educadores activos para que conozcan los riesgos a que están expuestos y la forma de prevenir las enfermedades laborales. 23. Diseñar la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Establecimiento Educativo. 24. Apoyar en la socialización de la matriz de requisitos legales para el sector al Directivo Docente y Copasst, y establecer acuerdos para su implementación. 25. Apoyo para la evaluación del cumplimiento del seguridad y seguridad en el trabajo de los terceros contratistas. 26. Reportar mensualmente la ejecución de todas las actividades con los soportes documentales, evidencias y registros fotográficos que garanticen el envío oportuno de las radicaciones de las cuentas de cobro a FOMAG. 27. cumplir con las metas y entregar los productos establecidos en el ANEXO No 4 – PLAN OPERATIVO ECIS LABORAL, el cual hace parte del presente contrato. 28. Y demás funciones que sean asignadas por el contratante que tenga injerencia con la ejecución del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($30.099.000) M/CTE
PLAZO PARA PRERSENTAR LA PROPUESTA	Hasta el 30 de julio del 2026, hora 05:00 p.m.
DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE:	• Carta de Presentación de la oferta • Formato Único de Hoja de Vida Función Pública. • Copia de Cedula de Ciudadanía. • Copia de Tarjeta Profesional (si aplica) • Licencia en seguridad y salud y el trabajo • Copia de Libreta militar (para hombres menores de 50 años) • Diploma de Bachiller. • Soportes de formación académica. • Soportes de experiencia laboral. • Registro Único Tributario actualizado. • Certificado de Antecedentes judiciales. • Certificado de Antecedentes fiscales. • Certificado Antecedentes Disciplinarios. • Certificado de medidas correctivas. • Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión. • Certificado de Bienes y Rentas. • Certificado de afiliación a seguridad Social • Certificación Bancaria. • Examen ocupacional. • Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.
FORMA DE CALIFICACIÓN, TÉCNICA Y PRECIO	**FACTORES DE SELECCIÓN.** **CONTENIDO DE LA OFERTA:** Diligenciar en su propio formato las especificaciones técnicas y características del Servicio.
VALOR DE LA OFERTA	**VALOR DE LA OFERTA.** Se verificará que el valor de la oferta no sea superior al 100% del presupuesto oficial. **NOTA:** Se escogerá la oferta más económica y que acredite mayor calidad. La oferta que sobrepase el presupuesto oficial no será tenida en cuenta. **ANGELY LUZ MORA ROBLES** Gerente

VIGILADO Supersalud